

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24038** *CONSTRUCCIONES RIBEIRO Y ALMEIDA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 149/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Avelino Augusto da Sousa, frente a la empresa Construcciones Ribeiro y Almeida, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Decreto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.801,43 euros de principal, más 288,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 6 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100054511-1